

Resolución N° 717

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN N° 717

Art. 1).- **AUTORÍZASE** al **Sr.ELVIO ALDO SCHNEIDER y/o** a quien éste contrate sus servicios, para efectuar trabajos en la vía pública, consistentes en el retiro de tanques de combustible fuera de uso, ubicados en zona de vereda de calle **86- A. Aufranc esquina 99-Sarmiento** de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe.

El solicitante se compromete a presentar previo al inicio concreto de la demolición y excavación, copia del Seguro de Responsabilidad Civil exigido y posteriormente cumplimentar con la liquidación del 4 % y presentación de la Garantía (10 %) informado a foja 9.

Art. 2).- Los nombrados serán los únicos responsables por los daños y perjuicios que se pudieran ocasionar con la ejecución de las obras autorizadas, las que deberán realizarse en un todo de acuerdo con lo que dispone la Ordenanza N° 3101/96 (modificada por Ordenanza N° 3406/04).

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Octubre 31 de 2013.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

RAFAEL ANTONIO DE PACE
Presidente H.C.M.